

Acta N° 565

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 27 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la Sala Cané de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA perteneciente al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, el Director Ejecutivo, señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, la Representante de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA, señora María Florencia PÉREZ RIBA, la Representante de la Región Centro, señora Paula BRUSCA DE GIORGIO.

Los consejeros presentes dejan constancia que no se ha logrado el quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución INT N° 784/2009 por encontrarse ausentes: la Representante de la Región NEA, señora Claudia LUQUE, la Representante de la Región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA, la Representante de la Región Patagonia, señora Verónica OLARIETA, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Nerina DIP, los señores Gustavo UANO, Armando DIERINGER y Maximiliano ALTIERI, quienes han informado su inasistencia a las reuniones del día de la fecha y del día de mañana, 28 de setiembre, por correo electrónico, desde sus cuentas oficiales en el día de hoy. Anexo N° 1

Los señores Miguel Ángel PALMA y Gabriel Ernesto ARIAS se encuentran con cese de funciones en virtud de haberse determinado la acumulación indebida de cargos de conformidad con lo establecido en las Resoluciones 2018-27- -APN-INT#MECCY y 2018-28- -APN-INT#MECCYT respectivamente. Anexo N° 2

Se debe aguardar dos horas, para resolver de conformidad con el Artículo 4º del Reglamento Interno del Consejo de Dirección.



Siendo las 12 horas, no habiéndose logrado el quórum, y habiéndose confirmado las ausencias de la Representante de la Región NEA, señora Claudia LUQUE, la Representante de la Región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA, la Representante de

la Región Patagonia, señora Verónica OLARIETA, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Nerina DIP, los señores Gustavo UANO, Armando DIERINGER y Maximiliano ALTIERI, para los días de hoy y mañana 28 de septiembre, los consejeros ALLASINO ZABALA, PÉREZ RIBA y BRUSCA DE GIORGIO de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución INT N° 784/209 proceden a resolver que la nueva reunión del Consejo de Dirección se fija para el día viernes 5 de octubre de 2018, a las 10:00 en la Sala Cané de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA perteneciente al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN para el tratamiento del mismo orden del día que no pudo ser tratado en las reuniones fijadas en el día de hoy y de mañana, ante la ausencia de los consejeros mencionados precedentemente.

Siendo las 12:30 horas, se da por concluida la reunión, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2018.-----

